

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 148 11 de septiembre de 2020 PE/004091-01. Pág. 19697

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004091-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a autorizaciones de salas de juego dadas desde enero de 2020 y las que se han suspendido con motivo del estado de alarma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla 9 León Resistro de Entrada Número Resistro: 6437 03/07/2020 11:19:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre autorizaciones de salas de juego en los últimos meses.

- ¿Cuál es el número de autorizaciones de salas de juego que se han dado desde el 1 de enero de 2020 en Castilla y León señalando la provincia y el municipio concreto?
- ¿De qué fecha a qué fecha se ha suspendido la concesión de nuevas autorizaciones con motivo de la situación de estado de alarma?
- ¿Cuál es el número de autorizaciones que se dio en los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente señalando provincia y municipio?

En Valladolid, a 3 de julio 2020.

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

